

DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL PERFIL DEL DISCURSO UN CASO PRÁCTICO

Felipe González y Alfonso Guerra en la moción de censura de 1980

Mario P. DÍAZ BARRADO

Dentro del proyecto de trabajo que abarca el estudio de los discursos de los líderes más importantes del Socialismo español a lo largo de su historia y que es objeto de estudio de una tesis doctoral en elaboración, nos ha parecido muy interesante fijarnos en un caso concreto y significativo que, junto a otros artículos en este mismo número, tratan de ofrecer una visión clara y sencilla que ayude a comprender y permita ofrecer unos primeros avances del proyecto que, bajo la denominación general de: **El Poder y la Palabra**, viene siendo abordado por el S.I.C. (Seminario para la Investigación del Conflicto).

Todo lo que hace referencia al tratamiento teórico y metodológico en el que se encuadran estos trabajos ha visto la luz en distintas publicaciones del Prof. R. de las Heras¹, además su artículo en este mismo número explica suficientemente el origen y la naturaleza de este proyecto y por tanto remito al lector a sus trabajos en general y al artículo mencionado en particular.

Sin embargo, es necesario hacer algunas consideraciones que sirvan de recordatorio para comprender mejor la finalidad de este trabajo. Simplemente apuntar que se parte del principio de que en cualquier organización humana existe un conflicto permanente entre una parte de esa organización (El Poder) y todo lo demás, por el mero hecho de estar diferenciadas entre sí, y que ese conflicto trata de ser suavizado constantemente mediante el empleo de siete regulaciones o estrategias que permitan regular ese conflicto latente. El discurso político es un campo de trabajo muy apropiado para experimentar la validez de este método y en él nos encontramos trabajando en el S.I.C. Estas siete regulaciones o estrategias reciben cada una de ellas un nombre que no está en relación con su

¹ A.R. DE LAS HERAS, *El espejo borroso: Una Lógica de la Organización*, Seminario para la Investigación del Conflicto, Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres, 1982; *El Poder y la palabra*, S.I.C., Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres, 1983; «Análisis del discurso político», en *Bulletin du Département de Recherches Hispaniques*, Pau, Institut Universitaire de la Recherche Scientifique, n.º 23, pp. 18-24; «Teoría, Método y Laboratorio en (Historia)», en *Estudios de Historia de España*, Santander, Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, 1981; «Las regulaciones del conflicto», en *Norba II*, Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres, 1982.

sentido general sino que alcanzan su significado dentro de la lógica de las siete regulaciones. Estos nombres son: **Sublimación, Favor, Desviación, Miedo, Culpabilidad, Represión y Expulsión.**

A lo largo del discurso el orador recurre a unas regulaciones u otras (siempre a unas más que a otras) y esto supone una frecuencia en su uso que es fundamental para apreciar como se colmata, como se regula el conflicto por parte de los distintos oradores, lo que se plasma en el perfil que se obtiene de cada discurso después de analizado².

Es conocido ya el modo de tratar los discursos para adecuarlos a nuestro método en una tarea que Antonio R. de las Heras ha denominado de **diasección**³, también se conoce como se obtiene el perfil de comportamiento, por tanto pasamos inmediatamente a la tarea específica que nos ocupa.

Vamos a estudiar los perfiles de comportamiento, cuya representación gráfica se ofrece al final⁴, de los dos líderes más significados del Socialismo español en la actualidad, fijándonos en seis discursos (tres cada uno) que pronunciaron ambos en el Parlamento con motivo de la moción de censura que el P.S.O.E. (Partido Socialista Obrero Español) planteó al Gobierno de U.C.D. (Unión de Centro Democrático) pres. por Adolfo Suárez, y que se llevó a cabo en el Parlamento los días 28 y 29 de mayo 1980.

Intentamos por tanto comprobar si el perfil es un instrumento válido para la diferencia de carácter entre dos oradores de parecida edad y formación política, que militan en el mismo partido y que intervienen en unas determinadas fechas para tratar un tema concreto desde unos supuestos ideológicos idénticos.

Antes de nada es necesario hacer algunas salvedades para que se comprenda el carácter de los discursos. Hemos de tener en cuenta que son pronunciados en el Parlamento, donde se dan cita una variedad de grupos políticos que parten de presupuestos ideológicos muy distintos. Al mismo tiempo es importante advertir que el grupo al que pertenecen nuestros oradores es el segundo en importancia numérica de la Cámara, y que desarrolla en esos momentos las tareas de oposición al Gobierno y al grupo mayoritario que lo apoya. Tampoco olvidar las diferencias ideológicas que separan, o separaban, a los dos grupos más importantes en aquella fecha.

Todo ello supone que los discursos tengan un carácter muy determinado que suele darse solamente en el Parlamento, pues es muy difícil que los oradores se dirijan a la vez a grupos tan heterogéneos de personas en otras ocasiones. Por tanto se trata de un marco ideal, o al menos más atrayente, para ensayar la validez del método de trabajo.

La debilidad del Gobierno Suárez y la propia del grupo parlamentario que lo apoya en el Congreso, con lo que se llamó una mayoría minoritaria, unido a los acontecimientos tumultuosos de aquella etapa de la transición (sobre todo la degradación evidente de la economía y de la estabilidad social), desembocan en la moción de censura del Partido Socialista al Gobierno. Ello exige la propuesta de un candidato para la presiden-

² Todas estas cuestiones son desarrolladas con la profundidad necesaria en: A. R. DE LAS HERAS, *El Poder y la Palabra*, op. cit.

³ A. R. DE LAS HERAS, *Ibidem*, p. 16.

⁴ Los perfiles se obtienen gracias a un programa de ordenador de nuestro compañero J. Tomás Nogales, así como la secuencia o tira que acompaña al perfil y que nos muestra la sucesión de regulaciones tal y como se van desarrollando en el discurso.

cia del Gobierno por parte del PSOE —Felipe González—, pero también exige la exposición de motivos, por parte del grupo socialista, que dan lugar a la moción de censura y de esto se encarga Alfonso Guerra.

El primero en hablar es Guerra y el perfil de su primer discurso se adapta plenamente al discurso de oposición que realiza. Como se observa en este primer discurso hay un desarrollo extraordinario de la estrategia **Represión** lo que indica el enfrentamiento claro con la política y la acción del Gobierno, el perfil se centra fundamentalmente en la parte inferior y ello nos indica el enfrentamiento que existe al hacer uso de las regulaciones que podríamos denominar **duras** para resolver el conflicto, pues también se da un porcentaje importante de la regulación **Expulsión**. En la parte superior del perfil se observa la existencia de tres regulaciones: **Sublimación**, que podríamos decir es el contrapunto necesario a la **Represión** (cuando se ataca a alguien, generalmente, es porque se opone a la validez y bondad de nuestras opiniones); **Favor** que apenas tiene desarrollo y nos indica la dureza del discurso y la propia personalidad del orador que no hace concesiones, que no esconde sus ataques con halagos previos o posteriores; por último la regulación **Desviación**, como ya sabemos el empleo de esta regulación indica la resolución del conflicto mostrando algo que se considera antagónico y rechazable tanto al orador como al auditorio, puede ser la estrategia empleada por el orador para reducir un poco la dureza (si ataca a alguien ajeno al Parlamento, quito un poco de hierro a la cuestión y reduzco el enfrentamiento), a la vez que indica la coincidencia en determinados problemas comunes del sistema que los dos grupos, y todo el Parlamento en general, coinciden en reconocer.

Los dos restantes discursos de Alfonso Guerra siguen la línea ya marcada por el primero. Son las contestaciones a la réplica que el Ministro de la Presidencia (Arias Salgado) da a su primer discurso. Podemos seguir observando la importancia de la parte inferior del perfil y una distribución parecida también de las regulaciones de la parte superior. Solamente señalar la dureza del último discurso (muy corto), donde desaparece la estrategia **Desviación** y aumenta un poco la regulación **Favor**, pero muy poco, lo que contrasta con el extraordinario desarrollo de la regulación **Represión**.

Podemos resumir, por tanto, que se trata de una intervención donde se da un enfrentamiento claro entre el Gobierno y el Partido Socialista lo que explica las diferencias entre ambas formaciones políticas y el planteamiento de la moción de censura.

En cuanto a la intervención de Felipe González, observamos ya a primera vista una importante diferencia en relación con los tres discursos anteriormente examinados. Se puede decir que en estos tres se da una preponderancia de la parte superior del perfil o de las regulaciones que podemos denominar **blandas**. En el primer discurso, en el que expone su programa alternativo de gobierno, caso de ganar la moción de censura, se da un desarrollo extraordinario de la regulación **Sublimación** que nos indica la autoridad que posee este orador ante el auditorio, acompañada de un porcentaje importante de la regulación **Favor** que también indica coincidencia con el auditorio y de la estrategia **Desviación**, cuyo desarrollo en este caso vuelve a poner de manifiesto la coincidencia de criterios. Por último, en la parte inferior del perfil aparece la regulación **Represión** desarrollada muy ligeramente y es la que nos indica con claridad el momento que se vive, una moción de censura y, por tanto, un enfrentamiento directo con el Gobierno.

Pero por lo demás, este primer perfil puede aparecer, salvando la circunstancia concreta, como un discurso típico de un presidente de Gobierno que se dirige a la Cámara, esto es fundamental pues nos indica que el sistema ha asumido perfectamente tanto unas fuerzas políticas como otras y que prácticamente todos los grupos aceptan unos valores determinados y los comparten.

En cuanto al segundo discurso, continua en la misma línea que el anterior, aunque hay algunas diferencias que aclarar. Si bien aún se trata de un perfil donde las regulaciones **blandas** son preponderantes, es de notar el aumento de la regulación **Represión** e incluso ciertos grados de regulación **Expulsión** que nos indican un endurecimiento, en cuanto que se tiene que recurrir a regulaciones más **duras** para intentar regular el conflicto. Bien es verdad que esto está compensado con el aumento de la estrategia **Favor** que reduce la tensión en los momentos oportunos. Sin embargo aún sigue siendo la **Sublimación** la estrategia más empleada y por tanto seguimos hablando en términos parecidos al primer discurso.

En el tercer discurso hay ya diferencias notables. En primer lugar aclarar que este discurso es la contestación a otro que pronuncia el Ministro de Economía (Abril Martorell) y que por tanto entra más en la discusión parlamentaria, no es un discurso para ser leído ante la Cámara, sino que son palabras improvisadas en respuesta a las del Ministro. Vemos un aumento importante de la regulación **Represión**, pero al mismo tiempo observamos un no menos importante aumento de la estrategia **Favor** que en este caso está usada claramente para amortiguar en lo posible la dureza de la estrategia **Represión**. La regulación **Sublimación** se reduce considerablemente por la propia naturaleza de discurso improvisado en el que se tratan puntos concretos sobre los que existe desacuerdo.

Vemos pues una clara evolución en los tres discursos en los que las estrategias **duras** van adquiriendo una importancia cada vez mayor a medida que avanza el debate y los discursos se hacen más informales y más directos.

Pero este comentario pormenorizado del perfil dice muy poco acerca de lo que realmente queremos lograr con este ensayo. Una cosa está clara, la comparación entre los discursos de uno y otro orador nos ofrece una diferencia evidente a la hora de abordar un tema común desde posiciones parecidas. ¿A qué se debe esto?

Desarrollando funciones de oposición al Gobierno en el Congreso de los Diputados una formación política como el PSOE tiene que discrepar en algunas o en muchas de las cuestiones planteadas, y ello se plasma en el perfil en la existencia de las regulaciones de la parte inferior del mismo (**Represión y Expulsión**), pero esto, que podemos considerarlo como algo normal en los discursos de oposición, es muy diferente si nos fijamos en un orador u otro. En Alfonso Guerra, los discursos se plantean desde la acusación directa al Gobierno cuando no desde la descalificación total; por el contrario Felipe González, sin dejar de enfrentarse cuando es necesario, trata de acudir a valores comunes (de aceptación o de repulsa) y sobre todo suaviza esos ataques con el empleo sistemático al lado de la regulación **Represión** de la regulación **Favor**, una aumenta a medida que aumenta la otra, como queda claro en los perfiles. Se trata de una diferencia de carácter muy clara que aborda los problemas desde posturas personales muy distintas, aún cuando los presupuestos ideológicos sean idénticos. Esta última observación tiene en estos días una

buena comprobación cuando vemos en el Gobierno a los dos líderes y pensamos en lo que muchas veces se dice sobre la función que cada uno desempeña de cara a la política que realizan. Los perfiles estudiados pueden decirnos mucho acerca de esto.

Dos ejemplos textuales ilustran y ayudan a comprender claramente como en el perfil se plasman perfectamente las distintas actitudes ante los problemas.

Alfonso Guerra ataca directamente y sin rodeos:

R «... por la política de intoxicación informativa del Gobierno, que continua utilizando los medios de comunicación que de él dependen, especialmente la televisión, para falsear la verdad sobre este acontecimiento parlamentario». Alfonso Guerra. Moción de censura (Exposición). 28-5-1980.

Sin embargo Felipe González, cuando es necesario, ataca también pero de una manera muy distinta, como vemos en este ejemplo en el que intercala entre la regulación **Represión**, la estrategia **Favor**:

R «Hay una diferencia sustancial entre lo que usted ofrece»

F «(me va a perdonar que se lo diga en unos términos que a lo mejor no son correctos)»,

R «entre lo que ofrece el señor presidente de gobierno —que censuramos hoy— y usted apoya y lo que nosotros hemos propuesto». Felipe González. Moción de censura (Contrarreplica). 29-5-1980.

El primer discurso de Felipe González, ya hemos señalado que implica una aceptación clara por parte del sistema de todas las opciones políticas (o al menos de las dos mayoritarias), pues tanto una como otra pueden dirigirse a la Cámara con un grado de aceptación parecido y participando de unos valores idénticos. Pero este primer discurso está preparado para ser leído, se escapa un poco de la improvisación y el típico debate parlamentario al que se adaptan los demás, por ello, si bien es un ejemplo claro de la importancia y autoridad que inspira este personaje (que tiene ya un perfil de presidente de Gobierno, como hemos señalado), entra directamente en la moción de censura como la declaración solemne del Partido socialista ante la situación, su ofrecimiento como alternativa al Gobierno de esos momentos y tiene por ello que ser un discurso más mesurado. Pero también es importante señalar que es Felipe González quien colabora, en gran medida, a que el discurso ofrezca este perfil tan significativo con sus llamadas constantes a la unidad de los demócratas, con sus referencias a la Constitución y sus apelaciones a la sabiduría y buen juicio del Pueblo Español (**Sublimación**). Todo ello sin olvidar la importancia que tiene en el sistema la Cámara, como fiel garante de los valores democráticos, a la vez que reconoce la buena voluntad de todos que sólo pretenden imponer sus ideas para un mayor reforzamiento de la democracia y un mejor servicio al Pueblo Español (**Favor**). Esto se refuerza aún más cuando se reconoce que la mayoría de los males presentes se deben a factores ajenos al sistema: la crisis económica, la sequía; o a grupos incontrolados: terroristas, ultraderechistas; o al pasado (**Desviación**). Los grados de **Represión** que introduce podemos considerarlos propios de la circunstancia concreta, no se puede olvidar la gestión del Gobierno al que se censura y, aunque el discurso es una declaración, podemos decir que institucional del partido, se tienen en cuenta las circunstancias que lo han hecho posible. Así pues, y pese al carácter del discurso (y a la vez por su

propia naturaleza) observamos ya un tono mesurado y conciliador que, como veremos, no se perderá en los demás discursos a pesar de su carácter radicalmente distinto.

Veamos, por el contrario, el primer discurso de Alfonso Guerra y observamos que es totalmente distinto. Bien es verdad que la función de cada uno es muy diferente, uno trata de plantear la necesidad de la moción de censura a la gestión del Gobierno y el otro trata de ofrecer una alternativa a ese Gobierno. Pero pueden ser ya un punto de comparación que completaremos con el análisis de los restantes discursos.

Los demás discursos, tanto de uno como de otro personaje, están ya dentro del debate de la moción de censura en sí y muestran más claramente las actitudes diferentes ante los problemas comunes.

Observemos, por ejemplo, el último discurso de cada personaje, pues los dos son una réplica a anteriores intervenciones de Ministros del Gobierno (Arias Salgado y Abril Martorell, respectivamente). La primera diferencia es el grado mayor de la regulación **Represión** que observamos en el discurso de Guerra lo que indica una mayor dureza y ataques más directos hacia el Gobierno o hacia el Ministro, se llega muy finamente a la descalificación personal, y además sin que el aumento de las regulaciones **duras** suponga un aumento significativo de la regulación **Favor**. Precisamente lo contrario observamos en Felipe González, es cierto que su discurso es muy distinto al primero, que hemos analizado ya, pero también es cierto que a la vez que aumenta la regulación **Represión** también aumenta considerablemente, tanto que es la más importante del perfil, la regulación **Favor**. Es decir, mientras un orador mantiene un pulso constante con el Gobierno con descalificaciones continuas, el otro, sin dejar de atacar, esconde esos ataques bajo un espíritu de concordia y un tono mesurado.

Pero siguiendo con el estudio de los perfiles del último discurso de cada orador observamos asimismo que en Felipe González sigue dándose un porcentaje alto del empleo de la estrategia **Sublimación** (un poco reducido con respecto a sus otros discursos por la naturaleza de esta intervención), mientras que en Alfonso Guerra ésta no alcanza un porcentaje significativo prácticamente en ningún discurso. Es decir, mientras que Guerra recurre a la regulación **Sublimación** para hablar del Partido, los trabajadores o la Izquierda; González, sin olvidar esto, recurre también a la Constitución, a España, al Pueblo, etc. También señalar como en un discurso de estas características Alfonso Guerra no recurre a la regulación **Desviación** y Felipe González, aunque en grado mínimo, sí lo hace.

El resto de los discursos, la segunda intervención de ambos oradores, no son sino la confirmación de todo lo apuntado anteriormente y el lector puede comprobar perfectamente mirando los perfiles, que están en la línea de actuaciones ya esbozadas al comentar los demás discursos. Simplemente decir que los porcentajes más reducidos de, en general, las regulaciones **duras** se deben exclusivamente al momento en que se pronuncian, cuando se está ya plenamente en el debate, pero donde aún no se han alcanzado los grados de enfrentamiento y confrontación a los que se llega más tarde. El discurso de Guerra, por ejemplo, mantiene la constante de sus intervenciones con altos grados de **Represión** y una subida apreciable de la regulación **Sublimación** que en este caso trata de dejar constancia de la integridad del Partido en todas sus actuaciones en las distintas comisiones y asuntos parlamentarios, para responder a las acusaciones y descalificacio-

nes del Ministro. Este concepto de integridad moral, que aparece ya al constituirse el Partido en 1879, es una constante en su historia que se mantiene, o al menos eso es lo que creemos, a lo largo del tiempo y es uno de los aspectos a demostrar en la tesis. En la segunda intervención de Felipe González aumentan las regulaciones **Represión y Expulsión** con respecto al primero, como ya ha quedado dicho, ello es consecuencia del avance del debate. A la vez vemos también que aumenta la regulación **Favor** hasta casi igualarse con la estrategia **Sublimación** con lo que de nuevo vuelve a quedar clara la correspondencia entre **Favor y Represión**, en este orador y en este momento determinado ante un auditorio determinado igualmente.

Pretendíamos, fundamentalmente, que quedase demostrada la diferencia entre la personalidad de los dos oradores que nos ocupan. Hemos observado, como el perfil de comportamiento es sensible a los cambios, es un artificio válido que nos muestra claramente la respuesta distinta de cada orador ante los mismos problemas. La actitud moderada y el afán conciliador de Felipe González se refleja en el perfil, así como el ataque directo y contundente de Alfonso Guerra, aún cuando a ambos les impulsan las mismas ideas y traten de lograr los mismos objetivos. Es decir, la respuesta es muy distinta debido a la personalidad, también muy distinta, de cada uno de ellos. Otra cosa es comprender a través del perfil qué grado de poder personifica un orador determinado y, aunque aquí hemos apuntado algunos aspectos, este es un trabajo mucho más amplio y ambicioso que llevamos a cabo después de estudiar e interpretar los perfiles de una larga sucesión de discursos de ese orador.

* * *

Sin entrar en el análisis de los modos de las regulaciones que exige un tratamiento exhaustivo de una larga serie de discursos para comenzar a extraer los primeros resultados, vamos a realizar algunas consideraciones sobre cada una de las regulaciones más usadas en los discursos que nos ocupan ahora para, al menos, dejar abierta una vía que pueda dar idea de lo que se pretende a nivel global. Es decir, simplemente vamos a realizar con estos discursos lo mismo que hacemos con todos los demás y al menos observaremos los recursos más usados por cada orador y los conceptos o temas que se subliman, desvian, reprimen, etc.

Comenzamos por la regulación **Sublimación** que es la manera ideal de regular el conflicto, acudiendo a un valor general (España, el Partido), una auto-alabanza del orador, dando importancia al momento que se vive o al propio discurso, evocando un personaje histórico reconocido, o una época pasada de esplendor. Alfonso Guerra, cuando se sirve de esta regulación es casi siempre para exaltar a su propio partido, o al pensamiento «de izquierdas» en general, con ese matiz continuo de deber moral que hay que cumplir. También acude Guerra a valores que hacen referencia a toda la nación y a sus ciudadanos, la democracia y el sistema parlamentario. Pero casi nunca emplea conceptos como España y mucho menos Patria o similares. Veamos un ejemplo muy claro que puede resumir lo dicho:

S «La moción de censura es también un deber moral cuando la oposición considera que el Gobierno no ha defendido los intereses de la nación, no ha defendido los intereses de los ciudadanos». Alfonso Guerra. Moción de censura (Exposición). 28-05-1980.

Aunque mezclada con una regulación **Represión**, es claro el uso que se hace de la estrategia **Sublimación** y en qué sentido.

Felipe González no difiere mucho en los conceptos, si acaso emplea más el de España e insiste en valores como democracia, libertad..., que en estos momentos son tan preciados por su formación política y que tratan, los dos oradores, de imponer, pues ello supone el reforzamiento del sistema. Felipe González cuando ataca al Gobierno lo hace porque estima que peligró el sistema o que se perjudica a los ciudadanos, también junto a una **Sublimación** emplea una **Desviación** y así en casi todos los casos. Por ejemplo:

S «En definitiva, el reto de la construcción de una España democrática y autonómica que nos libere»

D «de los demonios que en el pasado enfrentaron a nuestro país». Felipe González. Moción de censura (Programa de Gobierno). 28-5-1980.

Pero lo que diferencia fundamentalmente a este orador de Alfonso Guerra, son sus contínuas llamadas a la solidaridad y la colaboración que suponen, como ya hemos visto, unos grados mucho mayores en el empleo de la regulación **Sublimación** sobre todo en su primer discurso:

S «El compromiso solemne de garantizar, en el marco establecido de la Constitución, las libertades de reunión, expresión y asociación, las cuales, a juicio de los socialistas, no necesitan ulterior desarrollo legislativo, sino garantía y protección plenas». Felipe González. Moción de censura (Programa de Gobierno). 28-5-1980.

Pasando a la segunda regulación **Favor** que, recordamos, era ganarse el auditorio mediante el halago, el reconocimiento, las manifestaciones de humildad del orador, etc., los dos personajes estudiados adoptan una actitud muy distinta.

Alfonso Guerra se limita, casi siempre, a las fórmulas protocolarias de cortesía y muy esporádicamente su halago o reconocimiento se dirige a otros grupos políticos afines a su ideología (comunistas, etc.). Pero esta regulación se utiliza muy de tarde en tarde, lo que ya es un dato y además, y esto es lo fundamental, la manera de aplicar la regulación es muy distinta con respecto a Felipe González que siempre trata de conceder importancia a su auditorio, de reconocer sus propios errores y se dirige a ellos con moderación, respeto y advirtiendo siempre su intención de no ofender a nadie. Veámos algunos ejemplos:

F «En seguida termino, señor presidente». Alfonso Guerra. Moción de censura (Exposición). 28-5-1980.

F «Por cierto, no es nada democrático, señor Ministro, descalificar a un grupo de esta Cámara, sea cual sea —en este caso el comunista— cuando aún ni siquiera se ha pronunciado en esta Cámara con su voto». Alfonso Guerra. Moción de censura (Réplica). 28-5-1980.

F «Y quiero seguir manteniendo esa cortesía parlamentaria». Felipe González. Moción de censura (Contrarréplica). 29-5-1980.

F «Yo quiero, dentro de este clima de cordialidad que preside las intervenciones de esta tarde, de cordialidad crítica, ser respetuoso naturalmente con la Cámara». Felipe González. Moción de censura (Réplica), 29-5-1980.

La regulación **Desviación** es la tercera de las estudiadas y podemos considerarla como una regulación **media**, en cuanto a su situación en el perfil y el grado de dureza que supone su aplicación. Se trata de acudir a una tercera pieza que tanto orador como auditorio consideran rechazable y hacia donde se desvía el conflicto. Esta regulación es bastante empleada por los dos oradores, pero en un sentido diferente. Alfonso Guerra trata continuamente de aplicarla para mostrar la incompetencia de alguna persona (tan evidente que todos tendrán que coincidir en ella) y, sobre todo, en sus alusiones constantes al pasado inmediato. Pero todo esto mezclado con otras regulaciones de signo muy distinto (**Represión y Expulsión**), para dar a entender que el Gobierno, la derecha política de la Cámara, etc. tienen mucho que ver en esa incompetencia o en los errores del pasado:

- D «Así a los culpables de la operación «Galaxia» se les impone unas penas desproporcionadas a la magnitud de lo que se consideran hechos probados en la sentencia». Alfonso Guerra. Moción de censura (Exposición). 28-5-1980.
- D «¿... amparar y proteger la especulación del suelo, que se ha venido amparando durante cuarenta años de dictadura».
- R «y que los señores de UCD, por lo visto, según sus palabras, quieren que esto continúe amparándose?». Alfonso Guerra. Moción de censura (Réplica). 28-5-1980.

Felipe González emplea bastante la regulación **Desviación** en muchos casos en el mismo sentido que Alfonso Guerra, pero casi siempre generalizando más los temas para que haya una mayor coincidencia en su rechazo por parte de la Cámara, o aludiendo a circunstancias externas (políticas, económicas...) desfavorables:

- D «El desafío de la profunda crisis social por la que atravesamos en un mundo cada vez más complejo y turbulento». Felipe González. Moción de censura (Programa de Gobierno). 28-5-1980.
- D «... baste recordar que los problemas energéticos creados a la economía española por el encarecimiento de los crudos tienen sus raíces fuera de nuestras fronteras». Felipe González. Moción de censura (Programa de Gobierno). 28-5-1980.

La regulación **Miedo** no aparece en los discursos estudiados y por ello simplemente decir que posee una estructura parecida a la **Desviación** a la hora de resolver un conflicto, se trata de que esa tercera pieza se vea como algo peligroso y amenazante, tanto para el orador como para el auditorio.

Así mismo la regulación **Culpabilidad** tampoco aparece en estos discursos. Con el empleo de esta regulación se trata de dividir al receptor en dos partes donde una castiga a la otra, con la misma estructura que la **Desviación** pero aquí la tercera pieza surge del mismo receptor.

La regulación **Represión**, sin embargo, es fundamental en los discursos que nos ocupan, y más teniendo en cuenta que los oradores pertenecen al grupo político que realiza las tareas de oposición. Ya hemos observado algunas de sus formas a la hora de co-

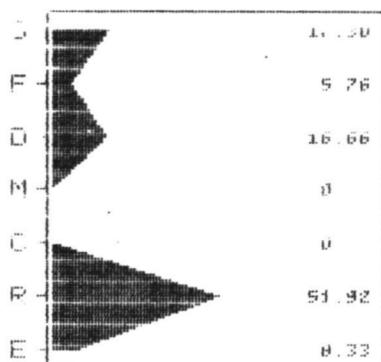
mentar los perfiles y hemos resaltado la manera radicalmente distinta de usarla por parte de cada orador. Decíamos que mientras que Guerra es directo y contundente en sus ataques (con ironías, descalificaciones personales, mofas, acusaciones de corrupción e incluso insultos), Felipe González suaviza el empleo de esta regulación con el uso sistemático al lado de ella de la estrategia **Favor**, sin que ello le impida muchas veces ser directo en sus acusaciones o ataques:

- R «Las facilidades del señor Arias en Televisión Española pueden ser debidas, como otras veces se ha dicho en esta Cámara, a que el Director General de Radiotelevisión Española es don Fernando Arias, su hermano». Alfonso Guerra. Moción de censura (Exposición). 28-5-1980.
- R «Las personas que son detenidas no tienen derecho a la asistencia de letrado, lo hemos dicho mil veces, y no la tienen porque UCD se la ha robado y es un derecho constitucional». Alfonso Guerra. Moción de censura (Contrarréplica). 28-5-1980.
- R «Usted hizo un libro, que se publicó en 1973, que anunciaba un gran porvenir para la siderurgia y el sector naval, como ha demostrado perfectamente la historia de los últimos tres, cuatro o cinco años (risas)». Felipe González. Moción de censura (Contrarréplica). 29-5-1980.
- R «Hacer las leyes es más fácil que hacerlas cumplir. A veces se hacen las leyes sabiendo de antemano que no se van a cumplir». Felipe González. Moción de censura (Programa de Gobierno). 28-5-1980.

Por último analizamos la regulación **Expulsión** que supone la negación del antagonismo sin que por ello éste deje de existir. Se da cuando el orador no presta atención a un problema, lo ignora, o cuando no admite ciertas críticas, o quita importancia a un hecho. Los dos oradores coinciden bastante en la forma de aplicación, muchas veces «expulsando» las críticas de corrupción o negando hechos que les atribuyen, sobre todo si hacen relación a la justicia o la bondad de las actuaciones de su Partido:

- E «Dice que aquí no se han hecho cumplimientos porque el Gobierno ha contestado a no sé cuántas preguntas, no sé cuántas mociones, no sé cuántas interpellaciones. No me interesan las que ha contestado». Alfonso Guerra. Moción de censura (Réplica). 28-5-1980.
- E «Esta es una interpretación antidemocrática, porque los derechos que ampara la Constitución quedan protegidos por ella y ninguna ley anterior los puede limitar ni impedir». Alfonso Guerra. Moción de censura (Exposición). 28-5-1980.
- E «Ustedes saben muy bien... la distancia que hay de ese señor diputado a lo que yo pueda pensar o representar, y no lo puede usted mezclar ante la opinión pública; no puede usted mezclarlo». Felipe González. Moción de censura (Contrarréplica). 29-5-1980.
- E «Pero ha habido una referencia a una declaración que, la verdad, me ha desconcertado, porque creo no haberla hecho. No creo haber hecho ninguna declaración de ese tipo». Felipe González. Moción de censura (Réplica). 29-5-1980.

Terminamos con esto el estudio de estos dos oradores y creemos haber mostrado claramente la diferente personalidad de uno y otro, tanto a través de los perfiles como del estudio pormenorizado de las regulaciones. No obstante, esto no es sino un paso más en ese proyecto de trabajo de que hablábamos al principio y sobre el que se sigue trabajando en el S.I.C.



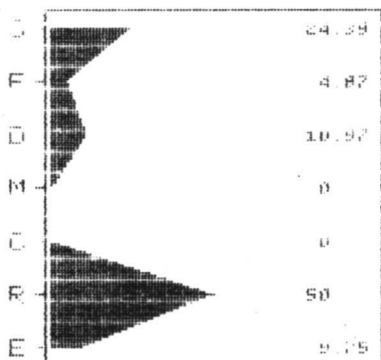
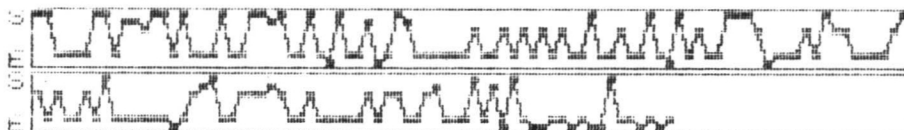
PERFIL Y SECUENCIA

discurso de ALFONSO GUERRA

fecha: 28.05.1980

lugar: PARLAMENTO

motivo: MOCION DE CENSURA (EXPOSICION)



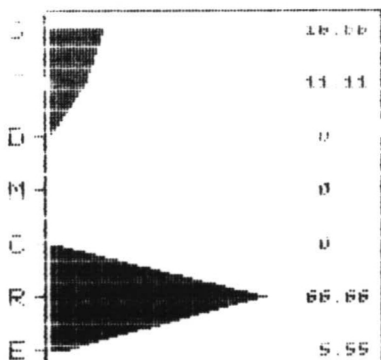
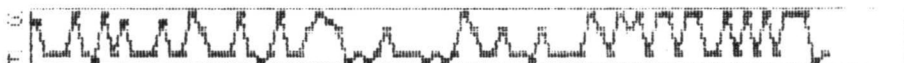
PERFIL Y SECUENCIA

discurso de ALFONSO GUERRA

fecha: 28.05.1980

lugar: PARLAMENTO

motivo: MOCION DE CENSURA (REPLICA)



PERFIL Y SECUENCIA

discurso de ALFONSO GUERRA

fecha: 28.05.1980

lugar: PARLAMENTO

motivo: MOCION DE CENSURA (CONTRARREPLICA)



